ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DE LOS ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE GESTOR/A DE PROYECTOS SC POCTEFA, COMO PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO DE LA CTP, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.

Mediante resolución de 31 de marzo de 2023 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), se publicó en la web de la CTP la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de dos puestos de trabajo en este Consorcio, de Gestor/a de proyectos SC POCTEFA (segunda fase) con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en el Apartado a) de la Base Octava del Acuerdo de convocatoria que establece que: "Una vez evaluados los méritos por la comisión de valoración, se adoptará acuerdo en el que se publicarán las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y **se convocarán a las diez primeras personas candidatas de la lista, siempre que hayan superado la primera fase,** a la realización de una entrevista personal, indicando lugar, fecha y hora, incluyendo la posibilidad, si la situación sanitaria o meteorológica lo requiere, de su realización por medios telemáticos. Dicho acuerdo se publicará en la página web del Consorcio de la CTP".

Con fecha 26 de mayo de 2023, se reúne la comisión de valoración y procede a evaluar los méritos específicos y generales presentados por las candidaturas admitidas.

A la vista de los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 130 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la comisión de valoración declara:

Primero.- Aprobar la lista de puntuaciones para la provisión de dos puestos de trabajo de personal laboral temporal de gestor/a de proyectos SC POCTEFA en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Gestor/a de proyectos SC POCTEFA			
Identificación	Méritos específicos	Méritos generales	TOTAL MÉRITOS
43799	10,200	14,000	24,200
44487	7,600	16,000	23,600
34552	6,100	15,875	21,975
19942	8,908	12,000	20,908
10MAD001	8,000	12,771	20,771
16752	6,800	13,771	20,571
30698	5,600	14,167	19,767
CE413	6,300	12,958	19,258
62566	5,100	13,208	18,308
61414	5,658	11,625	17,283
49400	6,175	11,042	17,217
16272	5,700	10,000	15,700
79963	10,383	3,563	13,946

Gestor/a de proyectos SC POCTEFA			
Identificación	Méritos específicos	Méritos generales	TOTAL MÉRITOS
09102	5,000	7,083	12,083
13989	4,700	15,000	19,700
85934	3,517	14,396	17,913
395098	3,150	13,021	16,171
50556	1,742	13,792	15,533
76649	3,225	11,875	15,100
46882	4,042	10,646	14,688
58113	2,800	11,854	14,654
21624	4,767	9,583	14,350
16138	0,583	12,000	12,583
11451	1,800	10,313	12,113
17641	3,683	6,333	10,017

Segundo.- Se convoca a una entrevista personal a las diez primeras personas candidatas de la lista que han superado la primera fase con un mínimo de 5 puntos en los méritos específicos:

Lugar:
Oficinas del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Edificio IPE
Avda. Nuestra Señora de la Victoria 8
22700 Jaca (Huesca)

Fecha y hora:
Martes 6 de junio de 2023:
34552 13h00
19942 13h30
16752 14h00

Miércoles 7 de junio de 2023:
43799 11h00
44487 11h30
10MAD001 12h00
30698 12h30
CE413 13h00
62566 13h30
61414 14h00

En Jaca, a 26 de mayo de 2023

Sylvia Linares
Secretaria de la Comisión de Valoración